



Un equipo médico llegó a China a principios de la semana para examinar a funcionarios luego de que un empleado se quejó de "sensaciones anormales de sonido y presión". El incidente hace eco de lo sucedido en Cuba.



España. Los diecisiete ministros, once mujeres y seis hombres, que forman el Gabinete de Pedro Sánchez tomaron posesión de sus cargos ante el rey en una ceremonia sin símbolos religiosos.



El Congreso peruano suspende a Kenji Fujimori. Es acusado de intentar comprar los votos de otros legisladores para evitar la destitución del expresidente Kuczynski. La denuncia fue impulsada por el partido Fuerza Popular, que lidera su hermana Keiko.

Concejo trabaja en la creación de un observatorio de políticas públicas

En el ejercicio de conocer los avances que vienen desarrollando los diferentes observatorios de Cartagena, el Concejo Distrital invitó al profesor Fredi Goyeneche, director del COSED (Centro de Observación y Seguimiento del Delito) quien presentó un análisis del contexto socio económico de la violencia delictiva en el área de influencia de la Villa Olímpica 2008-2017. Goyeneche hizo énfasis en el contexto de seguridad donde se van a desarrollar los Juegos Nacionales 2019, específicamente el área de la Villa Olímpica. Cabe resaltar la importancia que tienen las estadísticas presentadas por el ente y el aporte que pueden brindarles a las diferentes dependencias de la administración, en esta dura problemática que oprime a la ciudad. "Es importante que el distrito cuente con un observatorio de

políticas públicas, donde cada uno de los observatorios que monitorean nuestro contexto urbano tengan asiento y cuenten con los recursos para continuar con sus investigaciones", aseguró el único cabildante libre de la bancada liberal. Del mismo modo, el presidente de la corporación resaltó la importancia de la información que ha recopilado el COSED a través de todos estos años de investigación, y lo perjudicial que sería no utilizarla como insumo a la hora de tomar decisiones trascendentes en temas de seguridad para la ciudad. "Hoy miramos que la mayor parte de la fuerza pública está destinada a cuidar la propiedad privada en los barrios de estratos altos de la ciudad. Estos estudios evidencian que las localidades más afectadas por la violencia son las que tienen menos pie de fuerza", dijo Toncel Ochoa.



Por su parte, el concejal del partido conservador Rafael Meza Pérez aprobó la ponencia y adhirió la citación del comandante de la Policía y del director de Distriseguridad. "Hay que contar con todos los actores pertinentes

para trabajar estos temas integralmente. El COSED tiene mi respaldo y debemos tener en cuenta las investigaciones que el observatorio esté desarrollando para respaldar los debates", afirmó Meza Pérez.

Euclides Castro Vitola
 polticalaverdad1@gmail.com
 Fotos: Roberto Ahumada

OJO POLÍTICO

Los delitos por los que sería extraditado "Santrich"



El intento de importación de cocaína a Estados Unidos y la conspiración para enviar 10 toneladas de la droga a ese país, son los cargos por los cuales ese país norteamericano oficializó en la tarde de este jueves la solicitud de extradición contra Seusis Pausivas Hernández, conocido como "Jesús Santrich", un dirigente político de Farc que se desmovilizó cuando esa colectividad hizo dejación de armas tras firmar el Acuerdo de paz. En el denominado Indictment el fiscal de Manhattan, Geoffrey S. Berman, indicó que "Santrich" y otros de los presuntos "conspiradores", "trabajaron juntos para producir y distribuir aproximadamente 10 mil kilogramos de cocaína, de Colombia a Estados Unidos". Así mismo, registró que hubo una entrega inicial a los contactos para enviar el alcaloide de "5 kilogramos y más de mezclas y sustancias con una cantidad detectable de cocaína". En este informe se resenó que el ex jefe guerrillero utilizaría aeronaves registradas en EE. UU. para trasladar la coca a ese país.

¿Qué tanto inciden en su voto los famosos?

Por: Óscar Andrés Sánchez

Cada vez que un personaje reconocido por lo que representa en algún campo social hace pública su intención de voto por determinado candidato, desde las campañas le sacan el mayor provecho publicitario. Algunas de estas celebridades lo hacen de manera espontánea en sus redes, como la ex miss universo Paulina Vega, que le dio respaldo a Iván Duque y luego salió de Twitter por los ataques; o de Dany Hoyos (Suso el Paspil), quien dijo que en segunda votaría por Gustavo Petro, "aunque no concuerdo con varias de sus políticas y su estilo". Otros, en cambio, declaran su respaldo a través de un video más elaborado, bien sea con el candidato o de forma individual, argumentando el por qué de su decisión. Y el tercer caso tiene que ver con lo que Gianpietro Mazzoleni, profesor de Comunicación Política de la U. de Milán (Italia) acuñó como

"política pop", que consiste en acercar la política a las masas con actos populares, de la mano del entretenimiento.

¿Aporta a la democracia? Aunque en redes muchas personas expresan que los "famosos no se deberían meterse en política", para John Fernando Restrepo, politólogo y decano de Humanidades de la U. de Medellín, la toma de postura de estos personajes los afecta, pero de manera positiva. "Es necesario que se interesen por estos temas. Es clave que tomen posición", agregó. Si bien no es la primera vez en el país que los "famosos" o líderes de opinión toman partido y en la campaña del plebiscito muchos manifestaron su apoyo al "Sí", esta vez esas adhesiones han servido de catalizadores en medio del debate. Según Carlos Arias, docente de la U. Externado, la Comunicación Política siempre ha estado asociada a lo que Robert Cialdini,



en principios de persuasión, reconoce con la prueba social y el principio de autoridad, que se traduce en que los electores requieren que alguien legítimo su decisión. "Pueden incidir de alguna manera, pero su influencia cada vez es menor. En Estados Unidos la mayoría de los artistas estaban con Hillary Clinton y ganó Trump". Para el consultor político Diego Corrales, establecer cuánto pesan en el votante es difícil porque la

relación que tienen establecida con su público va en función de su arte y no como expertos políticos, y aunque pueden movilizar a una que otra persona, no endosan sus fans a un candidato. Agregó que, en la mayoría de casos, quienes han dado el paso a lo político, partiendo que el reconocimiento es igual a votos, se han quemado. En esta etapa final, donde tiene más peso la opinión que los actos masivos, estos apoyos llegan como bálsamo.

Arranca el imperio chino



Tal y como se había anunciado y de manera muy sobria, tomó posesión como Alcaldesa encargada, Yolanda Wong Baldiris, quien se desempeña como Secretaria del Interior del Distrito, en reemplazo del Alcalde elegido popular, Antonio Quinto Guerra Varela. Yolanda Wong Baldiris es abogada, especializada en Derecho Público y Gestión Pública, Magister en Contratación Pública y Privada, con más de 20 años de experiencia en el sector público. La Alcaldesa (e) de Cartagena envió un mensaje de unidad a los diferentes actores de la ciudad y advirtió que durante el periodo transitorio continuará impulsado los macroproyectos en beneficio de la ciudad que han gestionado los alcaldes anteriores, Sergio Londoño Zurek y Antonio Quinto Guerra; entre ellos, el Plan de Drenajes Pluviales, la Protección Costera, el Plan 4C y otros. "Hago un llamado especial a los cartageneros para que trabajemos en torno a la unidad. Cerremos filas en un solo nombre, que es Cartagena", dijo.

Esto es todo lo que hay que saber para la segunda vuelta presidencial

En menos de diez días los colombianos tendremos que salir a ejercer nuestro derecho al voto para elegir al próximo sucesor de Juan Manuel Santos Calderon para el periodo 2018 - 2022. Esta segunda vuelta será disputada entre Iván Duque y Gustavo Petro y pese a la sobreexposición, hay muchas dudas en la ciudadanía que tiene algunas dudas que hoy trataremos de dilucidar. ¿Por qué se realiza una segunda vuelta presidencial? En el Artículo 190 de la C.N. se estipula que si ningún candidato obtiene una votación superior al 50%, se celebrará una nueva votación "en la que solo participarán los candidatos que hubieren obtenido las más altas votaciones". Este fue el caso de las elecciones del 27 de mayo, el candidato Iván



Duque del Centro Democrático obtuvo una votación de 7.569.693, sumando el 39.14%, mientras que Gustavo Petro del Movimiento Colombia Humana tuvo un total de 4.851.254 votos, el 25.08%. ¿Qué implicaciones tiene el voto en blanco?

A pesar de la propuesta hecha por el Magistrado del CNE Armando Novoa para eliminar la casilla del voto en blanco, este se mantendrá. Cabe aclarar que en este caso el voto en blanco hace parte de un acto simbólico de las personas que no estén de acuerdo con ninguna

de las dos posturas. ¿Si no voté el 27 de mayo, puedo votar en las elecciones del 17 de junio? Si. Si usted no pudo votar en las pasadas elecciones lo podrá hacer en esta segunda vuelta, siempre y cuando haga parte del censo electoral. ¿Puedo inscribir mi cédula para la segunda vuelta? La Registraduría Nacional resalta que no se realizará una nueva inscripción de cédulas, este proceso se realizó hasta el 27 de marzo. ¿Si fui jurado de votación en la primera vuelta debo serlo en la segunda? Si. Así que, si usted fue jurado nuevamente su servicio esle 17 de junio para las nuevas jornadas electorales y no tendrá que asistir a capacitaciones.